TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES A OFICIAL DE POLICÍA LOCAL DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 20/2022 DE 17 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

De conformidad con la Base 14 de la Resolución 20/2022, de 17 de febrero, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Oficial de Policía, en los cuerpos de policía local de distintos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Tribunal Calificador hace pública la **valoración de los méritos** del aspirante aprobado en la fase de OPOSICIÓN, tras ejecución de sentencia nº 192/2024, de 23 de diciembre, del Juzgado de lo contencioso administrativo nº 1.

DNI	Apellidos	Nombre	Cursos	Antigüedad	Reconocimientos Honoríficos	TOTAL
***2215**	Imaz Gracia	Marcos	9	2,70	1,5	13,20

El plazo para la presentación de solicitudes de revisión a la valoración de los méritos será hasta el 30 de marzo, incluido.

La cita para la revisión de méritos si solicitara, será el 31 de marzo a las 9.15 en el despacho de la Jefa de Servicio de Interior (Marqués de Murrieta 76)

Vº.Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo.: Ana B, Navajas García

Fdo: Beatriz Munilla Sáenz-Espiga